



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29002/2017

CÓRDOBA, 28 JUN 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita se convalide la Resolución PRI N° 30/17, referida a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Ing. Carlos F. Barioglio; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Decisión Administrativa 1067/16,

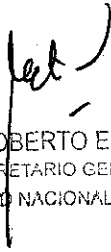
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

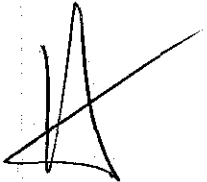
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución PRI N° 30/17, obrante a fs. 1 que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1016

VISTO:

Que los días 22 y 23 de Junio de 2017, se llevará la segunda reunión anual de Delegados Asesores de AUGM, en Montevideo, Uruguay y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Barioglio, Coordinador de Cooperación Internacional de la UNC, asistirá en representación del Sr. Rector,

Que conforme a la legislación vigente, se adjunta la tramitación de cobertura de la ART, según Art. 8 del Dcto.997/16.

Que de acuerdo al Decreto Nº 1191/12 del PEN, se adjuntan 3 presupuestos por Aerolíneas Argentinas,

POR ELLO:

**LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art.1°: APROBAR la liquidación de 2 y 1/2 días de viáticos y alojamiento, teniendo en cuenta el último párrafo de la decisión administrativa 1067/16

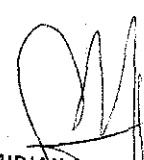
GRUPO ZONA	DIAS	DOLARES ESTADOUNIDENSES VIATICOS ALOJAMIENTO	PESOS ARGENTINOS
D - 1	2 y 1/2	74 x 2.5 =185 mas 194 x 2.5 =485 Total= 670	670x 16,20=10854

Art.2°: IMPUTESE PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO C/00/100) A FUENTE 11 INC 3

RESOLUCIÓN N° 30

Córdoba, 29 de Mayo de 2017

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Dra. MIRIAM A. CARBALLO
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Córdoba